

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y los resenas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó recetativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid, un mes, una peseta  
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16  
Fuera de España: tres meses 12 pts., un año, 40.  
Venta: una mano de 25 ejemplares, tres reales.  
Anuncios y comunicados, precios convencionales.  
Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo

AÑO CUARTO. -- NUMERO 1.151

Madrid, viernes 18 de Noviembre de 1881.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO

## Los nuevos ministros franceses.

### Waldek Rousseau, Interior.

Nació en Rennes en 1812, y terminados sus estudios se inscribió en el Colegio de abogados de Nantes. En tiempo de Luis Felipe profesaba ideas liberales y formó parte de la Sociedad de los derechos del hombre. Después de la revolución de Febrero de 1848, se presentó candidato en el Loire inferior para la Asamblea nacional, y fué elegido representante del pueblo por 86.329 votos. Era entonces individuo de la izquierda moderada y sostuvo la política del general Cassagnac, formando en aquella Asamblea parte de muchas comisiones y teniendo en varias de ellas la ponencia. Después de la elección del 10 de Diciembre combatió el golpe de Estado y el gobierno de Luis Napoleón, reclamó la libertad de imprenta y de los clubs y se declaró contra la expedición de Roma. No fué reelegido para la Asamblea legislativa y se retiró a Nantes, de cuyo Colegio de abogados fué nombrado años después decano. Ha figurado algo en las discusiones de la última Cámara.

### Paul Bert, Instrucción pública y cultos.

Es uno de los librepensadores más distinguidos de Francia. Nació en Auxerre en 1833. Es abogado, médico y doctor en ciencias: fué profesor de la Facultad de ciencia en Burdeos y después en la de París, sustituyendo al eminente Claudio Bernad. Prefecto del departamento del Norte, diputado en la Asamblea de Burdeos ha sido después reelegido para todos los Congresos, distinguiéndose en ellos por su iniciativa y su entusiasmo en pro de la enseñanza.

Fuó uno de los 363 que negaron su voto á la proposición de confianza del ministerio Broglie.

En la Cámara anterior sostuvo el magnífico informe sobre la enseñanza laica, que constituye una de las reformas esenciales del programa del ministerio actual.

Hace apenas dos meses fué obsequiado por el magisterio francés con un banquete, al que asistieron 400 maestras y maestros, en muestra de gratitud por sus esfuerzos en pro de la clase.

Como escritor, tenía últimamente á su cargo el folletín científico de la *Republique Française*.

### Allain Targé, Hacienda.

Nació en Angers el 7 de Mayo de 1832; hizo en Poitiers sus estudios de derecho, y se inscribió en 1853 en el colegio de Angers. Fué nombrado en 1863 sustituto del procurador imperial de la misma Audiencia, y presentó su dimisión en 26 de Enero de 1864, estableciéndose en París, entrando como redactor en *L'Avenir National*. Después de la revolución del 4 de Setiembre fué nombrado prefecto de Maine et Loire, y se retiró en 1870 cuando se abrieron las negociaciones para un armisticio. Desempeñó después en el ejército el cargo de comisario cerca del general Jaurés, y reemplazó luego á Mr. Larrieu como prefecto de la Gironda. Se presentó candidato por París para las elecciones suplementarias del 2 de Julio de 1871, y no fué elegido; pero el 23 del mismo mes fué elegido concejal de París por el distrito 19.º

Mr. Allain Targé ha dado á la estampa un folleto en 8.º, *De la organización del ejército*; ha colaborado en los periódicos *Courrier du Dimanche* y *Avenir National*; y fué, con Mr. Brisson, hoy presidente de la Cámara de diputados, y Mr. Challemeil Lacour, hoy embajador de Francia en Londres, uno de los fundadores de la *Revue Politique*, suprimida en 1868, y posteriormente de la *Republique Française*, periódico defensor de la política de Gambetta, y que empezó á publicarse el 5 de Noviembre de 1871. En materias financieras ha publicado un folleto, *Les déficits*.

### Cazot, Justicia.

Teodoro Cazot, abogado del Colegio de París, nació en 1821. Republicano ardiente, fué á la caída del imperio nombrado subsecretario del Interior y siguió á la delegación de Tours y de Burdeos.

Elegido diputado en la Asamblea de 1871, se afilió al grupo de la extrema izquierda, donde figuró hasta las elecciones de 1876, en las que fué reelegido, afiliándose desde entonces al grupo de la union republicana.

Esta conversión tal vez le valió la cartera de Justicia en el ministerio Freycinet, causando no poca sorpresa su encumbramiento. La misma cartera desempeñaba en el ministerio Ferry.

### Cochery, Comunicaciones.

Es uno de los hombres políticos más adheridos á la persona de Mr. Tiers. Poseedor de una gran fortuna, figuró desde la caída del imperio en el centro izquierdo, pero al ocurrir la lucha contra el ministerio del orden moral, acentuó su significación republicana, afiliándose pronto al grupo de la izquierda.

Desde entonces ha sido sin interrupción ministro de Correos y telégrafos, en cuyo puesto ha servido bajo las presidencias de Waddington, Freycinet y Ferry.

Este y el anterior son los únicos ministros del anterior gabinete que entran en el de Gambetta. Nació en París en 1820; es hijo de un voluntario del primer imperio, abogado, y desempeñó cargos de alguna importancia durante la república de 1848.

### Mauricio Rouvier, Comercio.

Nació en 1837. Fué periodista democrático durante el imperio; en 4 de Setiembre secretario general de la prefectura de las Bocas del Ródano. El 2 de Julio de 1871 los electores de este departamento le eligieron diputado. Se afilió á la union republicana. En 1872, á consecuencia de un artículo contra la comision de gracias que escribió en la *Constitution*, se solicitó de la Asamblea autorización para procesarle. La Asamblea no autorizó los procedimientos contra él. Fué elegido diputado por Marsella (Bocas del Ródano) en 1876, perteneciendo constantemente á la union republicana.

### Devés, Agricultura.

El nuevo ministro de Agricultura nació en Beziers hácia 1837. Es abogado y fué procurador de la república en 4 de Setiembre.

En las elecciones de 1876 se presentó candidato republicano, y fué elegido. Ha figurado constantemente en el grupo de la union republicana, del cual ha sido varias veces presidente. A no estar en la mayoría Mr. Brissen, tal vez habria sido llevado á la presidencia Mr. Devés que es sin duda uno de los miembros más respetables del grupo, aun cuando algunos le acusan de poca fé en los ideales que sustenta.

### Antonino Proust, Bellas artes.

Nació en Niort en 1832. Muy joven aun, se dedicó al periodismo, colaborando en varios periódicos del departamento de Deux Sevres.

Hizo después un viaje á Grecia y una enérgica campaña contra el ministerio Ollivier y el plebiscito.

El 4 de Setiembre fué nombrado por Gambetta (ministro del Interior) su secretario. Fué encargado, después delegado, de la administración de los refugiados en París durante el sitio. Después de la capitulación dimitió.

En las elecciones del 76 fué elegido por Niort. En la *Republique Française* ha tenido á su cargo la seccion de política extranjera.

Ha figurado siempre en el grupo de la union republicana, y se distinguió mucho en la Cámara anterior por su actividad en los trabajos parlamentarios.

Tres de los nuevos ministros han salido de la redaccion de la *Republique Française*, periódico del Sr. Gambetta.

### Apuntes sobre el «Hamlet.»

DE AMBROSIO THOMAS.

En la posibilidad de que en la presente semana se ponga en escena en el teatro Real la ópera cuya denominacion aparece en este epigrafe, nos apresuramos á publicar su argumento, inspirado, como saben nuestros lectores, en la famosa tragedia de Shakespeare, que lleva el mismo título.

En Marzo de 1868 se puso por primera vez en escena en el teatro de la Opera de París, la titulada *Hamlet*, libro de Michel Carré y Jules Barbier, con música de Ambrosio Thomas.

*Hamlet* es un drama romántico que, al parecer, se prestaba poco á las exigencias

de una ópera, á causa de su alcance filosófico.

Por lo tanto, fué preciso que los autores del libro francés, dejasen á un lado gran número de episodios y de monólogos que se hallan en el original inglés, á fin de que el espectador pudiese admirar una accion sencilla, y de que las situaciones fuesen compatibles con la música.

La obra se halla dividida en cinco actos y dispuesta del siguiente modo:

Acto primero: Coronacion de la reina Gertrudis, casada en segundas nupcias con Claudio. Tristeza de Hamlet. Escena y duo de amor entre Ofelia y Hamlet. Partida de Laertes. Escena de la esplanada del castillo de Elsenour. Aparicion de la sombra del difunto rey. Revelacion del crimen. Hamlet jura vengar á su padre.

Acto segundo: Ofelia se lamenta de que Hamlet no le tribute ya el mismo afecto. La doncella confía sus penas á la reina, y le manifiesta el deseo de abandonar la corte para sepultar su dolor en un claustro. La reina, presa de los más terribles sentimientos, trata de detener á Ofelia. Claudio procura apaciguar los remordimientos de su cómplice. Presentase Hamlet simulando los síntomas de la locura. Anuncia un espectáculo que ha preparado para divertir á la corte. Coro de histriones. Cancion báquica. Marcha danesa. Hamlet hace representar ante Claudio y Gertrudis la escena del envenenamiento del rey Gonzaga, y con los ojos fijos en los culpables, describe en alta voz la pantomima. El rey palidece; la cólera de Hamlet estalla, y todos los creen loco. Una escena de confusion y de desorden pone término al acto.

Acto tercero: Monólogo de Hamlet. El rey entra en escena. Hamlet se oculta detrás de un cortinaje. Claudio trata de dirigir al cielo una plegaria; cree ver la sombra de su hermana; llama y aparece Polonio. Este y Claudio acaban por confesar á Hamlet la verdad de lo ocurrido. El duo entre la madre y el hijo es la pieza más notable de la obra, y cierra el acto tercero.

Acto cuarto: El primer cuadro representa la *Fiesta de la primavera*, y el segundo nos muestra á la pobre Ofelia loca, en medio de un campo de rosas, donde halla la muerte. Ofelia desaparece entre las olas del lago Azul.

Quinto acto: Un cementerio. Coro de sepultureros. Hamlet encuentra á Laertes y cruza la espada con él. El cortejo de Ofelia suspende la lucha. Hamlet levanta el sudario, reconoce á su amada, y loco de dolor, trata de hundirse la espada en el pecho; pero el espectro del difunto rey aparece de nuevo y le prohíbe que disponga de su vida antes de haberle vengado. Hamlet se precipita sobre Claudio y le mata. El pueblo aclama á Hamlet rey de Dinamarca.

La Nilsson estuvo inimitable en la interpretación de la parte de Ofelia, y compartió su triunfo con los demás artistas que la acompañaron en el desempeño de la obra de Thomas, que desde su estreno figura justamente como una de las primeras producciones líricas del repertorio francés.

A su tiempo publicaremos el juicio que nos merezca tan importante ópera, cuya primera representación no puede hacerse esperar, segun tenemos entendido.

### Alejandro y los sabios.

Cuenta Plutarco que Alejandro el Grande aprehendió en [una de sus expediciones á diez sabios, notables por la precisión de las palabras que daban á cuantas preguntas se le dirigian. Llevados á su presencia, decidió hacer á cada uno de ellos una pregunta, con la condicion de que entregaria primero á la muerte al que peor le respondiera, siguiendo por su orden los demás, y eligió como juez al más anciano de todos.

Son curiosas las preguntas que á todos hizo, é ingeniosas las respuestas que obtuvo, excepto una de ellas, que solo tenía un interés de actualidad que con el tiempo se ha perdido.

Hé aquí el interrogatorio:

—¿Quiénes son más, los vivos ó los muertos?

—Los vivos, porque los muertos ya no son.

—¿Quién produce más animales, el mar ó la tierra?

—La tierra, porque el mar es parte de ella.

—¿Cuál es el animal más listo?

—Aquel que aún es desconocido para el hombre.

—¿Qué fué primero, la noche ó el día?

—El día, pero no precedió á la noche más que un día.

Y como el rey se manifestase sorprendido por esta contestacion, dijo el sabio que á preguntas extrañas era preciso dar tambien extrañas respuestas.

—¿Cuál es el medio mejor de hacerse amar?

—No hacerse temer, siendo el más poderoso de los hombres.

—¿Cómo puede el hombre llegar á ser Dios?

—Haciendo lo que es imposible á ningún hombre.

—¿Qué es más fuerte, la vida ó la muerte?

—La vida, que soporta tantos males.

—¿Hasta qué edad debe vivir el hombre?

—Hasta que no crea la muerte preferible á la vida.

Terminado este interrogatorio, volvióse Alejandro al anciano que habia designado como juez, y le preguntó:

—¿Quién ha respondido peor?

—Todos han respondido peor uno que otro.

—Entonces debes morir.

—No, porque has dicho que moriria el primero que respondiese peor.

Satisfecho el gran Alejandro, los colmó de dones y los puso en seguida en libertad.

## Espectáculos

El poema lírico en un acto titulado *Tasso*, del maestro Pedrell, estrenado anteanoche en el teatro de Apolo, obtuvo un éxito muy satisfactorio, siendo en él muy aplaudida la primera tiple señorita Boralba por el numeroso público que casi llenaba el elegante coliseo.

En *La Serenata* recibió, como siempre, muchos y justos aplausos la señorita Rodríguez, que cada dia pone más esmero en el cultivo de sus excelentes condiciones artísticas.

En la ópera *Sagunto* hizo su *debut* un nuevo tenor, el Sr. Doncel, á quien sólo falta una condicion para ser un buen cantante: voz.

Las demas las podrá conseguir con el tiempo.

Anteanoche hicieron su *debut* en el teatro de la Comedia los músicos excéntricos familia Goodrich.

El público que asistió aplaudió á los artistas, haciéndoles repetir una de las piezas.

Lo curioso y original del espectáculo dará muy buenas entradas al teatro de la Comedia.

Los célebres artistas fueron llamados varias veces al palco escénico.

La distinguida actriz señora Hijosa rescindió ayer su contrato con la empresa del teatro de la Comedia.

Probablemente entrará á sustituirla la señora doña Dolores Fernandez.

El conocido empresario Sr. Ducazal ha tomado en arriendo el teatro de la Alhambra.

El sábado se pondrá en escena por primera vez en el regio coliseo la ópera de gran espectáculo en cinco actos, del maestro Thomas, titulada *Amleto*, para la que se han pintado cinco nuevas decoraciones por los Sres. Busato y Bonardi, y hecho un vestuario numeroso por el sastre señor Paris.

El reparto es el siguiente:

Amleto, signor Pandolfini; Claudio, re di Dinamarca, Uetam; Laezio, Moretti; L'ombra dell stinto re, Roveri; Marcello, Celestini; Ofelia, signorina Vitalli Angusti; Regina Gertrude, Bernau Gallignani; Orazio, signor Samper; Polonio, Ugalde;

primero y segundo becchino, Cabrer y Turchetto.

Esta noche es la última funcion de moda que á la sociedad elegante dedica la aplaudida funámbula miss Zæo en el teatro de Novedades.

VARIETADES.—*Sin contar con la huésped* es el título de un bonito juguete, en un acto y en verso, estrenado anteanoche en este teatro. De fácil versificación y animado diálogo, fué del agrado del público, que llamó al autor á las tablas. El señor Vallés dijo que era un arreglo del italiano hecho por D. Enrique Prieto, y, con efecto, la obra se habia visto ya en Madrid, desempeñada por una compañía italiana. El Sr. Prieto salió á recibir los aplausos de la concurrencia.

La ejecución fué muy esmerada de parte de los tres actores que intervienen en ella, Sra. Espejo y Sres. Vallés y Rochel.

La obra de D. José Marco, *El sol de invierno*, está atrayendo al teatro de la Comedia numerosa concurrencia, que celebra las situaciones cómicas y delicados chistes en que abunda esta produccion.

La preciosa revista de los Sres. Rodríguez y Arnedo, titulada *Dos siglos en una hora*, que anteanoche se estrenó con extraordinario éxito en el liceo-Capellanes, fué tambien anoche muy aplaudida por una inmensa concurrencia.

Nos figuramos que dicha obra obtendrá un gran número de representaciones, por cuya razon creemos que tanto sus autores, como la empresa del citado liceo, merecen la enhorabuena.

Anoche se estrenó en el Circo de Price la zarzuela arreglada del francés *Los Mosqueteros grises*, que obtuvo en París más de treinta representaciones.

El público especial que asiste á los espectáculos de Price, tributó á la obra una ovacion ruidosísima, y justo es decir que la música entretiene y agrada. El libro tiene chistes de color algo subido.

Las localidades altas continúan como siempre convertidas en tendidos de la Plaza de Toros. Es difícil hacer perder al Circo su fisonomía primitiva, y quizá el público se hace la ilusion algunas veces de que están trabajando los clowns.

La ejecución algo desigual, impidiendo que se pudieran apreciar muchas bellezas de la partitura, que pasaron desapercibidas.

### Funciones para hoy

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 1.º impar.—El alcalde de Zalamea.—A la puerta del Saladero.

ZARZUELA.—8 1/2.—T. par.—Mis dos mujeres.

APOLO.—8 1/2.—T. 1.º par.—La serenata.—Tasso.—Sagunto.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.º.—El sol de invierno.—Los Goodrich, músicos excéntricos.—Intermedios por el sesteto.

VARIETADES.—8 1/2.—El memoriaalista.—Sin contar con la huésped.—La canción de la Lola.

LARA.—8 1/2.—T. 1.º par.—Lanceros.—La última carta.—Parientes lejanos.

NOVEDADES.—8 1/2.—Moda.—Mis Zæo.—Harvey.—Los Roberston.—Bañes pantomímicos y variedades.

CAPELLANES.—8 1/2.—Dia clásico.—Mal de ojo.—El mundo al revés.—Dos siglos en una hora.

ESLAVA.—8 1/2.—¡Eh, á la plaza!—Dos reales de judias.—Cecilio.—Rubio y moreno.

MARTIN.—8.—Una idea feliz.—Una velada en Vallecas.—Dicha y fortuna.—Baile.

## Cultos

SANTO DEL DIA 19.—Santa Isabel, reina de Hungría.

CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de Trinitarias, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde se cantarán vísperas, maitines y laudes de San Felix de Valois y reserva.

En la parroquia del barrio de Chamberí, se hará funcion á su segunda titular Santa Isabel, con misa mayor y sermon que predicará D. Clemente de Villa, y por la tarde á las cuatro, se cantarán solemnes completas terminando con la reserva de su D. M. que estará todo el dia de manifiesto.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, la de la Visitacion en los dos monasterios de señoras Salesas, ó la de las Victorias en el colegio de niñas de Leganés.

Una tregua.

La inmensa mayoría de los españoles, los que en el tranquilo hogar comentan los hechos que se van desenvolviendo á su vista, y aquilatan todo el valor de las discusiones políticas que tienen lugar en los Cuerpos Colegisladores, fijan su vista en un solo punto, y es el que se refiere á la gestión económica, á la verdadera savia que ha de dar vida á nuestros legítimos intereses. Y en verdad que los diputados y senadores en quienes los electores han depositado su confianza tienen sobre sí en estos momentos una grandísima responsabilidad, pues de la discusión reposada, tranquila, sin intransigencias que á nada conducen y que sólo perturbaciones lamentables ocasionan, ha de salir forzosamente lo útil y conveniente.

El bienestar del país, su colocación al nivel de las grandes potencias de Europa, su fama, su decoro, todo, en fin, lo que tenemos el derecho de exigir, los que de españoles nos preciámos, y somos patricios ántes que políticos, está concentrado en un punto concreto, en un círculo inflexible: *hacer país*. Esta debe ser hoy la bandera del Gobierno, la enseña de los representantes del país, la meta de los deseos de todos.

Una tregua pedimos, tregua á la política, tregua á las pasiones, tregua al rencor, tregua para todo lo que no sea paz, orden, moralidad, administración. Cada ministro en su ramo, cada jefe de departamento en el suyo, cada gobernador en su provincia, cada diputado en su distrito, cada senador con su legítima influencia, tienen hoy el deber de realizar lo útil y conveniente, llevando al terreno de la práctica las reformas que el país viene exigiendo hace muchos años.

Las cuestiones económicas y las reformas administrativas reclaman hoy toda la atención del país. A realizarla debe convertir su actividad é inteligencia el Gobierno, seguro de merecer universal aplauso. Los justos elogios que han obtenido los proyectos del Sr. Camacho y el vivo interés que han despertado, prueban que éste es el medio de asegurar la simpatía y cooperación del país que produce y trabaja y que está ansioso de útiles reformas.

Dejemos la política á un lado, y ocupémonos, pues hace mucha falta, de nuestra descuidada administración.

Queremos la reforma de las leyes provinciales y municipales.

Queremos un reglamento que no existe y sin el cual es imposible la aplicación de esas leyes.

Queremos que la administración de los ayuntamientos, su contabilidad, sus actas, todo lo que es su vida administrativa, se ponga al corriente por medio de delegados entendidos que recorran los pueblos, organizando lo que hoy está bajo el imperio del más lamentable desorden, merced al completo abandono en que han vivido los municipios durante la dominación conservadora.

Queremos elevar el cargo de secretarios de ayuntamientos haciendo un cuerpo de esa clase que tanto tiene que entender y tan mal considerada y retribuida se encuentra.

Queremos en Gobernación grandes reformas, pues lo exige el país, lo exigen los contribuyentes, á quienes los alcaldes y concejales suelen, en casos dados, atropellar, escudados en la autoridad que suponen darles las influencias políticas que les han llevado al puesto que ocupan.

Queremos una tramitación breve en todos los expedientes que los particulares tienen que cursar en las oficinas del Estado.

Queremos reformas provechosas,

resoluciones prácticas, hechos que nos enaltezcan á los ojos de Europa, y que pueda decirse que esta tregua en la política ha sido de inmensos beneficios para el país.

Queremos pueda llegar el día venturoso en que los cambios políticos se verifiquen solamente en la esfera en que deben obrar, en la region de los poderes constitucionales.

Queremos la mayor suma de beneficios para el país contribuyente; la mayor suma de recompensas para los funcionarios dignos y probos; la mejora de lo que al pueblo sea conveniente, al industrial beneficioso, al labrador lucrativo.

Queremos, en fin, que haya una tregua larga para la política, que se entre de lleno en las reformas que el país ansía; queremos que cada ministro responsable cumpla como hasta el presente su misión, y en este período se concluya la obra que á todos interesa, con la perfección posible, y que la inmensa mayoría de los españoles reclama.

Proyecto de ley sobre asociaciones.

El señor ministro de la Gobernación leyó ayer en el Congreso los proyectos de ley de asociaciones, el referente á la construcción de un hospital de incurables y el relativo á la apertura de ochocientas estaciones telegráficas.

Merece elogio la actividad del señor ministro, que empieza á introducir las útiles reformas proyectadas en su departamento.

Los dos últimos proyectos satisfacen necesidades generalmente sentidas, y el referente al aumento de estaciones telegráficas es digno del aplauso de cuantos se interesen por la prosperidad del país.

La ley de asociaciones se inspira en el criterio liberal expuesto por el Sr. González en el Congreso.

En el preámbulo se exponen los motivos que aconsejan su adopción, manifestándose además que el mejor escudo contra los abusos del derecho de asociación son la publicidad más amplia y una sanción penal equitativa, pues la publicidad facilita el conocimiento de los abusos, y el Código penal ofrece medios bastantes para reprimir los delitos.

Partiendo de estas bases, y desenvolviéndolas en 13 artículos y dos en el concepto de adicionales, el proyecto consigna que todos los ciudadanos pueden ejercitar libremente el derecho de asociación á que se refiere el art. 13 de la Constitución del Estado.

El único requisito que la ley exige es que los individuos que deseen ejercitar este derecho lo pongan en conocimiento de la autoridad gubernativa, entregándole dos ejemplares de los reglamentos ó estatutos de la sociedad ocho días antes, por lo ménos, al en que se constituya. Con las modificaciones que en dichos reglamentos ó estatutos se hagan, se cumplirá también dicho requisito.

Si pasado el plazo de ocho días la autoridad no devuelve uno de los ejemplares con su sello y firma, la sociedad puede constituirse legalmente, pero sin que por esto se entienda que quedan exentos de responsabilidad los que resultaren culpables.

Cuando de los documentos presentados resulte que la asociación está comprendida en los casos previstos en el art. 198 del Código, la autoridad gubernativa les enviará á la judicial, pero sin poder impedir, y esto es importantísimo, que la sociedad se constituya interin el tribunal ó juez, por providencia ó sentencia ejecutoria, no lo declare.

Como los fines de las sociedades pueden ser distintos, y distinta, por consiguiente, su esfera de acción, en el proyecto de ley se declara que las autoridades gubernativas competentes son: el ministro de la Gobernación, el gobernador de la provincia ó el alcalde, según que la asociación sea general, provincial ó local.

Después de consignarse en el proyecto que las reuniones públicas se ajustarán á las reglas establecidas en la ley de 15 de Junio de 1880, el proyecto establece una prohibición, cual es la de que no es lícita una asociación, cualquiera que sea su objeto, si ésta depende ó reconoce á cualquier autoridad establecida fuera del territorio de España.

La adquisición de bienes inmuebles por las sociedades se ajustará á lo establecido por las leyes civiles, y el proyecto de ley que examinamos ocupase también en re-

glamentar la existencia de las sociedades que recauden y distribuyan fondos, bien para auxilios y socorros á los necesitados, bien para otro objeto benéfico. Oblíganse á estas asociaciones á que rindan cuentas trimestrales. Por la falta de este requisito impónese una multa de 50 á 125 pesetas por cada uno de los socios que constituyan la junta directiva.

Las asociaciones deben llevar un libro en el que se inscriban los nombres de los socios.

Este libro deberá ponerse á disposición de la autoridad siempre que lo pida. La contravención se castiga con multa de la misma cantidad que en el caso anterior.

En cuanto á los delitos no hay, como hemos dicho, otra penalidad que la marcada en el Código.

La autoridad puede suspender cualquier asociación que no se haya constituido en la forma expresada, disponiéndose en los artículos adicionales al proyecto que de estas reglas se exceptúan las sociedades de crédito, mercantiles é industriales, á que las asociaciones no autorizadas con arreglo á la legislación vigente tienen un plazo de cuarenta días para constituirse con arreglo á la nueva ley.

Hechos y dichos

Segun *La Epoca*, son prematuras las noticias publicadas sobre próximas modificaciones ministeriales.

Ya lo oyen los demás órganos de la conservaduría: sus noticias de crisis las califica de prematuras *La Epoca*.

Nosotros las juzgamos de todo punto inexactas.

Por decir algo, sin duda, afirma *La Discusion* que nuestro partido está á la misma altura de liberalismo que el conservador.

No parece que no debe hacer semejante afirmación quien, como el colega, conserva tan desagradables recuerdos de los anteriores gobernantes, mientras que de los actuales no debe tener, que nosotros sepamos, motivo alguno de queja.

¿Qué más libertad, que la que disfruta, apetece el diario democrático?

Del órgano de los húsares:

«Anoche cuenta un periódico que el señor Alonso Martínez habló dos veces en la sesión del Senado de ayer tarde para explicar una sola cosa.

Y de seguro que no la explicó bien.»

Esto podría decirse con harto fundamento tratándose del *elocuentísimo* autor de los discursos sin forma clásica, cuyo autor es íntimo amigo del colega.

Con motivo del incidente ocurrido en la sesión de anteaer en el Congreso, la prensa conservadora emplea los más duros calificativos contra la mayoría.

Cuando el Sr. Cánovas era jefe del Gobierno y provocó aquel célebre incidente que ocasionó la retirada de las minorías del Parlamento, esa misma prensa no tuvo una palabra de censura contra el proceder del *mónstruo*.

¿Cómo cambian los tiempos!

¡Atención!

Habla *El Cronista*:

«La araña de bronce y cristal del despacho del ministro de la Gobernación vino al suelo hace pocas noches.

Don Venancio, eso sucede siempre tres días antes de caer.»

¡Hola, hola! Pues si eso sucede siempre antes de caer, ¿por qué el caro colega no lo dijo tres días antes del 8 de Febrero?

Porque, á juzgar por las palabras del diario húsar, también entonces debió ir al suelo la araña del despacho del ex-ministro antequerano. ¡Y sin embargo el Sr. Romero creía en la eternidad de su poder!

Por lo demás, y por lo que al presente se refiere, nos parece que *El Cronista* tendrá que conformarse con la caída de la araña, porque la del ministro va para largo.

*El Liberal* refiriéndose á los conservadores:

«Desgraciadamente van dirigidos por l

soberbia, y cegados por ella ya ninguno sabe lo que dice.

El Sr. Cánovas del Castillo, exclama un diario conservador, es un hombre por quien otras naciones envidian á España. ¿De veras? ¡Y nosotros que como político lo daríamos de balde y aún con dinero encima!»

*El Liberal* daría al Sr. Cánovas de balde y aún con dinero encima.

Nosotros, que no queremos el mal de ningún pueblo, nos quedaríamos con el Sr. Cánovas.

Pues con toda su soberbia y política, ya no podrá hacer daño á España.

A lo ménos por algún tiempo.

Dice un diario conservador:

«La Audiencia de Madrid ha confirmado el fallo del Tribunal inferior, por el cual fué condenado el autor de las *Cartas conservadoras*, Sr. Bordona, á cinco años y algunos meses de destierro, á 2.500 pesetas de multa y en las costas. La causa en que tal sentencia ha recaído es la formada al Sr. Bordona á instancia de D. Antonio Cánovas del Castillo.»

El Sr. D. Antonio adquiere de día en día una popularidad envidiable.

En la pasada legislatura tuvo un arranque de soberbia que ocasionó un conflicto; el miércoles arrojó á la cara de la representación nacional los destrozados pedazos de unas cuartillas que, momentos ántes, había escrito para rectificar, y hoy uno de los órganos de la conservaduría hace público que, merced al Sr. Cánovas, los tribunales han condenado á un periodista á más de cinco años de destierro, 2.500 pesetas de multa y las costas.

¡¡Aquí de los valientes!!!

Dijeron los periódicos conservadores que los hombres de su partido no enseñarían á hacer la oposición.

Una de las lecciones que mejor prueban la competencia y laboriosidad de tales maestros, es la siguiente:

Se están discutiendo los presupuestos, uno de los asuntos que más interesan al país.

Con tal motivo, el Sr. Romero Robledo se dispone para ir al Romeral, el Sr. Silvela á Málaga, y el Sr. Cánovas del Castillo no sabemos dónde, pero, á lo que parece, también se va.

Otros prohombres del partido conservador están arreglando la maleta.

¡Qué elocuente enseñanza! Con tal que el país no la olvide, todos ganaremos mucho.

Escribe *La Prensa Moderna*:

«Anoche se reunió la junta directiva del comité central del partido democrático-progresista. No asistieron todos los convocados.»

¿A qué iban á asistir? ¿A presenciar una vez más la prolongada agonía de un partido?

Leemos en *El Tiempo*:

«A pesar de los ardientes deseos que manifestaba la mayoría de asistir á los debates económicos, sólo dos docenas de diputados tomaban asiento esta tarde en los escaños ministeriales del Congreso.

Es un dato interesante para los que hayan podido creer de buena fe que los diputados del Gobierno anhelaban con afán que llegara la discusión de los proyectos de Hacienda.

Lo que indudablemente querían, y por cierto con gran impaciencia, es que terminaran pronto los debates políticos.

Se comprende.»

El Sr. Romero Robledo salió anoche para Antequera; otros diputados conservadores han salido también de la córte.

¿Cómo, pues, el diario torenista, en vez de censurar á nuestros amigos, no recrimina á los suyos, que no sólo dejan de asistir á las Cámaras, sino que hasta abandonan la capital, demostrando con su conducta el ningún interés que les inspiran las cuestiones que más afectan al país?

Oficial

La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Anuncio de la recepción

regia que tendrá lugar el 19 del corriente con motivo de ser los días de S. M. la reina madre.

—Real decreto nombrando consejero de Estado á D. Emilio Muruaga, destinándole á la seccion de Estado y Gracia y Justicia.

Hacienda.—Real orden resolviendo se habilite el puerto de Santoña para la importación directa del extranjero y despacho de ostras en su estado natural.

Telegramas

Berlin, 17.

El discurso de mensaje leído en el Reichstag (Parlamento alemán), por el príncipe de Bismarck, mantiene la política económica del gobierno, y la necesidad de socorrer á los obreros inválidos. Declara que desde hace diez años la política exterior de Alemania, es completamente pacífica. La buena inteligencia de los tres emperadores es la mejor garantía para el mantenimiento de la paz. Las relaciones con todas las potencias son amistosas.

Túnez, 17.

El general Saussier llegó el 13 del corriente á Djelma, á mitad del camino de Gafsa. Los exploradores señalaron una fuerte emigración de insurrectos hácia el Sur. La caballería, al mando del general Bonie, salió en persecución de los rebeldes, alcanzándolos, acuchillándolos, apoderándose de todo el convoy y de los numerosos rebaños que conducían. Los insurrectos dejaron sobre el campo un considerable número de cadáveres.

Paris, 17.

Se ha publicado íntegra la nota del ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, lord Granville, sobre los asuntos egipcios.

Declara que la política inglesa respecto de esta cuestión, no tiene más objeto que asegurar el pleno goce de la libertad y la prosperidad al Egipto.

Celebra las reformas planteadas allí. Sostiene que apoyará cualquier ministerio que elija el khedive.

Aboga por la continuación del *statu quo* en la cuestión turco egipcia.

Termina diciendo: «El concierto entre Francia é Inglaterra ha facilitado su misión, que consiste en contribuir al mejoramiento político y financiero de Egipto. Todo proyecto de engrandecimiento de una parte ó de la otra, tendría fatalmente por efecto destruir una armonía tan necesaria.»

Viena, 17.

La delegación húngara aprobó implícitamente la conducta del gobierno sobre la ocupación de la Bosnia.

Paris, 17.

A pesar de los deseos del Senado, no se llevará á cabo el proyecto de construir un palacio nacional en el sitio que llaman las ruinas de las Tullerías.

El dictamen de la comisión de la Cámara de diputados se limita á proponer que se proceda á la demolicion de éste.

La proposición presentada á la Cámara pidiendo la supresion del Concordato, dice que éste deberá tener efecto á los seis meses de la promulgación de la ley, y que el Estado no reconocerá ni el culto católico ni ningún otro.

Se considera seguro el reemplazo del marqués de Noailles, embajador de Francia en Roma.

Paris, 18.

Ayer se recibió un despacho anunciando que había sido robada la administración de correos de Toul (Francia), llevándose el ladrón ó ladrones once cartas certificadas que contenían valores.

Esta mañana se ha recibido un telegrama de Londres, diciendo que en una de las administraciones de correos de aquella ciudad, un ladrón ha conseguido apoderarse de una partida de diamantes por valor de ochenta mil libras esterlinas (ochocientos millones de reales próximamente.)

Añade que el autor de este robo considerable ha conseguido escaparse.

Noticias

Anoche tuvo lugar la segunda reunión de la junta directiva y de senadores y diputados de la asociación Libre cambista, bajo la presidencia de D. Gabriel Rodríguez, y con asistencia de los Sres. Moret, Pedregal, San Romá, Azcárate, García Diaz, Aguilera, Utor, Verelo, Bona, Ruiz de Velasco, Borrego, Ruiz Castañeda, Riva Trompeta y otros varios economistas y comerciantes.

Se reanudó el debate sobre el dictamen relativo á la cuestión arancelaria, en el punto en que quedó interrumpido en la

reunion última, abriéndose discusion sobre la segunda parte de dicho dictamen...

«Se acordarán los plazos de las dos rebajas sucesivas que determina la base 5.ª arancelaria.»

El Sr. Ruiz de Velasco propuso a manera de enmienda, que el primer plazo de la reforma se empezara a contar desde luego...

El presidente, Sr. Rodriguez, indicó, que consignado en la base primera del dictamen el reconocimiento del principio del libre-cambio...

Aceptada la proposicion del presidente, se aprobó la base segunda en la forma que dejamos espuesta.

La base tercera, despues de un ligero debate, se aprobó en los siguientes términos:

«El texto de los artículos 4.º y 5.º del proyecto del señor ministro de Hacienda se modificarán de forma que sea fácil reanudar tratados de comercio con las demás naciones.»

Esta base se halla subordinada a la primera aprobada en la sesion anterior, en virtud de la cual se aplica la reforma arancelaria...

Por último, acordó la junta que debian suprimirse el art. 6.º y el transitorio del proyecto de ley del Sr. Camacho.

El Sr. Moret y Prendergast, que asistió a esta reunion, a pesar de haber convocado para anoche la comision general de presupuestos...

El Sr. Lopez Puigerver (de la comision de presupuestos), demuestra que el Sr. Villaverde ha pedido la palabra para apoyar el voto particular del Sr. Atard...

El Sr. Atard dice que hablaba en nombre del partido conservador, y proponia como tipo de conversion el 4 por 100...

El Sr. Villaverde no ha encontrado pretextos para hacer la oposicion a los proyectos del señor ministro de Hacienda.

Más que a combatir el voto particular del Sr. Atard, se dedica a defender los proyectos que sobre Hacienda ha presentado el Sr. Camacho.

El Sr. Rico comienza extrañándose que el Sr. Villaverde haya adoptado en su discurso un tono de templanza y mesura...

El viaje del Sr. Romero Robledo a su país, y el que se anuncia harán en breve los Sres. Silvela y Cánovas, se consideran en los círculos políticos como una tregua...

Muchas personas, sin embargo, creen que, aunque el propósito decidido de aquella fraccion política sea desbaratar y desacreditar la situacion presente...

Hoy ha despachado con el rey el ministro de Fomento, y entre otras cosas de ménos interés para la publicidad se ha firmado el nombramiento del Sr. Balaguer para presidente del consejo de Instruccion pública.

Segun noticias recibidas hoy, nótese en la república vecina un gran movimiento proteccionista, entre las clases productoras é industriales.

Es opinion muy extendida la de que los debates económicos no serán muy largos, porque tampoco han de ser muy combatidos, teniendo en cuenta que los proyectos del Sr. Camacho casi en su totalidad no merecen impugnarse...

Están interesados 4.380.933 franceses en la deuda pública de su país, y perciben 1.066.473.445 pesetas de renta anual.

En España ignoramos el número de españoles que tienen valores de la deuda y que cobran los intereses de la misma.

El resultado del estudio y prolijo trabajo del Sr. Camacho, al convertirse en leyes y plantearse conforme a los deseos de los que no quieren más que el bien del país...

Para hacer el registro que se mandó formar por el señor ministro de Hacienda, según real orden de 1.º de Mayo último, comprensivo de todos los empleados, así activos como cesantes...

Al promotor fiscal del distrito de la audiencia se ha hecho cargo de la causa que se instruyó con motivo de las irregularidades descubiertas en el ayuntamiento por falsificación de carpetas.

Suponiase anoche en algunos círculos que la diputacion reformista de Ultramar haria una campaña enérgica de excitacion y proyectos de reformas.

Notable es una correspondencia militar que publica un periódico francés, sobre el estado de desorganizacion en que se halla el ejército de la república vecina.

Terminada que sea la discusion que hay pendiente en el Congreso sobre deudas amortizables, el señor ministro de la Guerra dará lectura en la Cámara el proyecto de ley fijando las fuerzas de mar y tierra del presente año...

Segunda edicion

Senado.

Sesion de hoy 18 de Noviembre.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA

Abierta a las dos y media. Se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de la Guerra manifiesta estar dispuesto a contestar a la interpelacion anunciada ayer por el Sr. Pavia.

El general Sr. Pavia hace constar que se halla tambien dispuesto a explicarla. Ambos señores asienten a los deseos de la presidencia de aplazarla para cuando terminen los debates del juicio oral...

El señor ministro de Ultramar lee un telegrama del general Blanco, asegurando que la noticia publicada por los periódicos respecto a defraudaciones no tiene la importancia que se habia supuesto.

El Sr. Güell y Renté, que hizo la pregunta a que se refiere el telegrama anterior, se felicita de que así sea.

Al mismo tiempo pide se tomen algunas medidas en favor de la Universidad de la Habana; que los jueces de Cuba se ocupen más de administrar justicia que de política; y, por último, que el fiscal de imprenta de la isla se amolde a un criterio determinado.

El señor ministro de Ultramar contesta de una manera satisfactoria al senador de aquella Universidad.

El Sr. Santana pide al Gobierno que por el ministro de Fomento se consigne en el presupuesto una suma que se destine a socorrer a los obreros inutilizados en el trabajo, equiparándolos a los soldados.

El Sr. Fernandez de Castro pregunta lo que haya de cierto en la noticia de subastarse las obras del ferrocarril central de Cuba.

El señor ministro de Ultramar manifiesta que dicho expediente se halla en el Consejo de Estado.

El señor ministro de Estado, contestando a una pregunta del Sr. Marqués de

Seoane sobre la exclusiva que pretenden ejercer los Estados Unidos en el istmo de Panamá, hace presente que el Gobierno conoce el asunto, pero que su misma gravedad y el número de naciones en el asunto le impone cierta reserva...

El Sr. Marqués de Seoane da las gracias al Sr. Vega de Arnaljo por sus declaraciones.

ORDEN DEL DIA.

Continuacion del debate acerca del proyecto de establecimiento del juicio oral y público en materia criminal.

El Sr. Romero Giron resuena su interrumpido discurso insistiendo en afirmar que la cuestion del jurado no es una cuestion política, sino una cuestion social en que se hallan interesados todos los partidos.

En corroboracion de sus asertos, aduce citas del célebre Bullner y de un reputado juriconsulto, catedrático de la universidad de Moscow.

Esta institucion jurídica, dice, sirve para la aplicacion de la ley penal a los delitos. Ante todo, debemos fijarnos en si es más conveniente que entiendan en estos asuntos los jueces de hecho ó los de derecho, sin olvidarnos de los dos elementos capitales, cuales son el hecho y la ley...

Sostiene la competencia del ciudadano sobre la del juez en el conocimiento del hecho y juzga que el planteamiento del jurado, además de colocarnos dentro del concierto europeo, será el mejor remedio para concluir con esa especie de miedo que inspiran a la generalidad las cuestiones judiciales...

Asegura que para buscar la verdad jurídica es de todo punto necesaria la garantía de la independencia y cree hallarla más pura en los jueces de hecho que en los de derecho, porque, según el criterio de tratadistas insignes, la costumbre en estos últimos viene a perjudicarlos por la especie de insensibilidad que llegan a adquirir con la práctica constante.

Examina los resultados obtenidos en España durante el corto tiempo que el jurado fué un hecho, haciendo notar que los Sres. Brabo, Maluquer y Viñas convinieron en alabarle, y fijándose principalmente en Barcelona sostiene que el jurado quedó en mejor situacion que los tribunales de derecho.

Compara las cifras obtenidas en varias naciones de Europa con respecto a las absoluciones de los jurados y de los tribunales correccionales, en las que están de parte del jurado las ventajas más evidentes, y este mismo resultado se obtuvo en España aún a pesar de las malas condiciones y la azarosa época en que se planteó.

De la citada comparacion deduce que la administracion de justicia se enaltece más con el jurado; que esta institucion castiga más y con más energía que la magistratura, y que con ella adquiere el pueblo, mejor que de otra manera, conciencia de sus derechos y deberes sociales.

Sostiene que el juicio oral y público no puede ser, como manifiesta el señor ministro de Gracia y Justicia, necesaria preparacion del jurado, porque sus términos son idénticos, diferenciándose tan sólo en que el primero requiere la intervencion de la magistratura.

Termina pidiendo al Gobierno que plantee desde luego el jurado, siquiera por amor propio, porque tengo, dice, la seguridad de que si no lo hacemos y vuelven los conservadores, ellos le plantearian. Demuestre, pues, el Gobierno que es como el caballero Bayardo, sin tacha y sin miedo.

El Sr. Calleja se levanta a manifestar al Senado que una repentina y grave indisposicion del señor Alonso Colmenares le impedia hacerse cargo de las alusiones personales de que ha sido objeto.

El Sr. Maluquer, de la comision, recoje las citadas alusiones, explicando la intervencion del Sr. Alonso Colmenares en la cuestion del Jurado a su paso por el ministerio de Gracia y Justicia, y la parte que en ella tomó el Sr. Cárdenas.

El Sr. Bravo (D. Emilio) para alusiones personales emite su opinion particular, que no es otra que la de aceptarle sin ser su admirador entusiasta ni su enemigo tampoco, conviniendo tambien en que no es una cuestion política.

(En este momento nos retiramos de la tribuna.)

Congreso

Sesion de hoy 18 de Noviembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta la sesion a la una, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Sales apoya la concesion de un ferrocarril que, partiendo de Utiel y pasando por Requena, termine en el Grao de Valencia, y enaltece las ventajas de este ferrocarril.

El señor ministro de Fomento promete estudiar la cuestion y hacer en pro de ella cuanto sea posible.

Rectifica el Sr. Sales.

El Sr. Alonso Castilla defiende una proposicion sobre retracto de los bienes embargados.

El ministro de Hacienda opina que debe tomarse en consideracion, y consultada la Cámara, es de este parecer.

El Sr. Alcalá del Olmo defiende una proposicion para que la Cámara vote una pensión a la viuda y huérfanos del periodista Sr. Perez Mons, asesinado en Cuba.

La Cámara toma en consideracion la proposicion del Sr. Alcalá del Olmo, previo el parecer del señor ministro de Ultramar, que opina en favor de ella.

Entrase en la órden del dia.

El Sr. Villaverde consume el segundo turno en pro del voto particular del señor Atard, y pronuncia un extenso discurso para demostrar que las conversiones de las deudas deben hacerse a la par.

Asegura que todo lo bueno que existe en los proyectos del ministro de Hacienda se lo deben a los conservadores. (Risas.)

Niega que el gobierno conservador tuviese el proyecto de estancar la sal.

Jura un señor diputado.

El Sr. Lopez Puigerver (de la comision de presupuestos), demuestra que el Sr. Villaverde ha pedido la palabra para apoyar el voto particular del Sr. Atard, y le ha atacado duramente hasta el extremo de creer inverosímiles los argumentos en que el voto se funda.

El Sr. Atard dice que hablaba en nombre del partido conservador, y proponia como tipo de conversion el 4 por 100, y ahora el Sr. Fernandez Villaverde, en nombre tambien del mismo partido, propone el 5, demostrando lo absurdo que seria adoptar el 4. ¿Cuál es el criterio, sobre esta cuestion, del partido conservador?

El Sr. Rico comienza extrañándose que el Sr. Villaverde haya adoptado en su discurso un tono de templanza y mesura, y atribuye esta conducta a que el Sr. Villaverde no ha encontrado pretextos para hacer la oposicion a los proyectos del señor ministro de Hacienda.

Más que a combatir el voto particular del Sr. Atard, se dedica a defender los proyectos que sobre Hacienda ha presentado el Sr. Camacho.

(A la hora de cerrar esta edicion continúa el Sr. Rico su discurso.)

El Sr. Rico comienza extrañándose que el Sr. Villaverde haya adoptado en su discurso un tono de templanza y mesura, y atribuye esta conducta a que el Sr. Villaverde no ha encontrado pretextos para hacer la oposicion a los proyectos del señor ministro de Hacienda.

Muchas personas, sin embargo, creen que, aunque el propósito decidido de aquella fraccion política sea desbaratar y desacreditar la situacion presente en un plazo más largo ó más corto, según den de sí los acontecimientos, han perdido sus esperanzas los jefes de aquella y sus más íntimos amigos, tan sólo por un hecho, pero importantísimo: por haber acogido el país los planes del Sr. Camacho de la manera más favorable; porque el país en ellos fia, dados el órden y tranquilidad de que goza el reino, para el desenvolvimiento rápido y seguro de su prosperidad material.

Hoy ha despachado con el rey el ministro de Fomento, y entre otras cosas de ménos interés para la publicidad se ha firmado el nombramiento del Sr. Balaguer para presidente del consejo de Instruccion pública.

Segun noticias recibidas hoy, nótese en la república vecina un gran movimiento proteccionista, entre las clases productoras é industriales.

Es opinion muy extendida la de que los debates económicos no serán muy largos, porque tampoco han de ser muy combatidos, teniendo en cuenta que los proyectos del Sr. Camacho casi en su totalidad no merecen impugnarse, y que aquellos individuos de la minoría conservadora que

se proponen censurarlos ya han entrado en el fondo de la discusion, durante la del mensaje, y han dado a conocer los principales fundamentos de su deseo y de su oposicion.

El Sr. Romero Giron se ha quejado hoy en el Senado de la glacial indiferencia con que en la alta Cámara escuchan los importantes debates sobre el juicio oral y público, y la organizacion de los tribunales de justicia de la nacion.

Esta tarde se ha reunido el tribunal de actas graves, dando ocasion a un acalorado debate la de Llobregat.

S. M. la reina Isabel ha salido esta tarde a las cuatro en el expres de París.

Esta noche se reúnen los diputados y senadores de la provincia de Albacete en el Congreso, y mañana lo harán los de Gerona en Fornos, para ocuparse de asuntos que interesan a sus respectivas provincias.

Esta tarde, a última hora, en un círculo reducido, pero muy animado, comentábanse los pasados debates del mensaje, y el Sr. Labra y otros demócratas hacian objeto de sus censuras al Sr. Cánovas por sus teorías sobre la enseñanza.

El jefe de la minoría liberal-conservadora defendia con calor y hasta con gracia sus doctrinas, y afirmaba que la Constitucion del 76 era la más expansiva de Europa, y él, el diputado español más liberal. En su opinion, el Estado debe favorecer la libertad de enseñanza y hasta costearla, si es posible, pero independientemente de la enseñanza oficial, que debe ser preceptiva y reglamentada por el Estado para bien de la misma enseñanza, y, por lo tanto, del país.

Añadió que estaba orgulloso de su obra (la Constitucion citada), y que en ella se recreaba con satisfaccion grandísima.

Un telegrama recibido hoy en el ministerio de Estado, de nuestro embajador en Roma, participa que ayer llegaron a aquella ciudad los reyes de Nápoles, siendo recibidos por infinito número de personas distinguidas y aclamados por el pueblo hasta su entrada en el Quirinal.

Nuestro respetable y distinguido amigo el general D. Manuel Cassola, tuvo ayer la alta honra de ser recibido en audiencia particular por S. M. el rey.

Hoy han reanudado sus tareas las Cámaras italianas, según telegrama oficial.

Toda la animacion y la vida que faltaban hoy en el salon de sesiones del Congreso, se habian concentrado en el de conferencias. Sin embargo, nada importante ha ocurrido que merezca consignarse, sino lo que dejamos apuntado.

Telegramas de la tarde.

París, 18. Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior, 27 3/4. Idem interior, 27 3/4. Despues sube el exterior a 27 81.

París, 18. Se espera la interpelacion del Sr. Lockroy sobre la política general que se propone seguir el gabinete.

Se cree que el Sr. Gambetta la contestará dando a conocer el límite que se separa de la extrema izquierda.

Entre los individuos de este grupo se acentúa la disidencia.

Se cree que algunos disidentes acabarán por adherirse a la mayoría ministerial.

Las cámaras de comercio de Inglaterra tampoco se muestran favorables al tratado comercial pendiente entre la Gran-Bretaña y Francia, si esta potencia insiste en sus pretensiones proteccionistas.

Bolsa.

DEL DIA 18 DE NOVIEMBRE

COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Renta perpétua, Id. exterior, Deuda amortizable) and Price/Value (e.g., 30-20, 30-00, 50-10).

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, bajo

